

**RESOLUCIÓN ONLINE
DE LITIGIOS Y RECLAMACIONES
POR
LA PÁGINA <https://www.igieco.it/shop/>**

El Reglamento Europeo núm 524 del 2013 y el Decreto ley núm 130 del 2015 introdujeron un sistema de resolución en línea de los altercados relativo a todos los contratos de venta entre vendedores profesionales y consumidores.

Con este fin ha sido creada una plataforma europea de Online Dispute Resolution (plataforma ODR) accesible por la dirección <https://ec.europa.eu/consumers/odr/>.

La plataforma ODR desarrollada por la Comisión europea sólo recurre a organismos para la resolución de litigios autorizados por sus respectivos gobiernos nacionales.

Su uso es muy simple y guía a los usuarios por un proceso formado por cuatro etapas:

- 1) Solicitud de la reclamación por la cumplimentación del formulario on-line;
- 2) Selección y aprobación por el vendedor profesional de un organismo autorizado a la resolución de litigios;
- 3) Tramitación de la reclamación por el organismo encargado;
- 4) Solución del caso o falta de resolución del litigio.

Los vendedores profesionales no están obligados a tomar parte en el procedimiento de resolución on-line de los litigios: el hecho de que en la presente página web https://www.igieco.it/shop/i_es/ exista un enlace a la plataforma europea de ODR no implica que automáticamente tomaremos parte en el procedimiento.

En caso de cualquier reclamación sobre la compra de productos efectuada por la presente página web y si le interesara iniciar dicho procedimiento on-line ODR, le rogamos por consiguiente informarnos así que podamos examinar nuestra posible adhesión al procedimiento.